

PERMISO ADMINISTRATIVO A CARLOS FUENTES VASQUEZ ADMINISTRATIVO A HONORARIOS.

DECRETO №. 2503

CHILLAN VIEJO, 13 ABR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don CARLOS FUENTES VASQUEZ con fecha 12/04/2012, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a Don CARLOS FUENTES VASQUEZ, administrativo a Honorarios, por el día 12/04/2012, quedándole 1 día disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VALDÉS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV /FFV/ MGB/ PAQ / LRM/ jpllp DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Interesado.